

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZIPPERCORP S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 11h00, en el local social de la compañía, ubicado en la oficina 2 A # 202 del segundo piso del edificio Montecristi, situado en la calle Baquerizo Moreno 1112 y Francisco de Paula Icaza de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ZIPPERCORP S.A.**, los siguientes accionistas: La compañía **BRADIVI S.A.**, debidamente representada por su Gerente General el señor Carlos Alberto Delgado Villacís, propietaria de nueve mil novecientos noventa y ocho (9.998) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una de ellas; el señor Carlos Delgado Villacís, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00); y, el señor Cesar Delgado Villacís, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00). Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de Diez mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil acciones, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con los puntos del orden del día a tratarse.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión, el señor César Delgado Villacís y como Secretario de la misma, el señor Carlos Alberto Delgado Villacís, Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1. Conocer, analizar y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2. Conocer, analizar y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3. Conocer, analizar y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2014;**
- 4. Conocer, analizar y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2014; y,**
- 5. Conocer, analizar y resolver sobre la elección del Comisario.**

Conocido los asuntos a tratarse, la Secretaría de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Toma la palabra el Presidente y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual, solicita que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor Claudio Ruiz Arana, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Carlos Delgado Villacís, Gerente General de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2014. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, se le concede la palabra a el señor Carlos Delgado Villacís, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2014. La Junta, luego de la explicación recibida, resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre de 2014 y que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Carlos Delgado Villacís y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2014, sugiriendo que luego de constituida la reserva legal y una vez efectuadas las deducciones de ley, las utilidades no sean distribuidas a los accionistas y que se proceda a constituir una Reserva Facultativa con el resultado del ejercicio económico. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2014 y se aprueba que las utilidades obtenidas en este ejercicio económico no sean repartidas a los accionistas, por lo que, se procede a constituir una Reserva Facultativa con el resultado del ejercicio económico, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el Sr. Carlos Delgado Villacís, quien mociona a la señora Milena Molina Marín, para que se considere su elección para el cargo de Comisario de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos a la señora Milena Molina Marín, como Comisaria de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la

asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, con el Presidente y Secretario que certifica, levantándose la sesión a las 11h50.



César Delgado Villacís
PRESIDENTE AD- HOC
ACCIONISTA



Carlos Delgado Villacís
SECRETARIO - ACCIONISTA

P. BRADEVI S.A.



Carlos Delgado Villacís
ACCIONISTA

Seguidamente, leída la palabra al Presidente de la Junta General de Accionistas, se procede a la consideración de los puntos del orden del día a continuación:

1. Conocer, analizar y resolver sobre el Informe de la Junta General de Accionistas y dictar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer, analizar y resolver sobre el Informe del Administrador General de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes.
3. Conocer, analizar y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2014.
4. Conocer, analizar y resolver acerca del resumen de los resultados y ganancias, así como del desarrollo de la actividad correspondiente al ejercicio económico de 2014.
5. Conocer, analizar y resolver sobre la elección del Consejo de Administración.